



GOBIERNO DE JALISCO

SECRETARÍA DE SALUD



PROCEDIMIENTO PARA TRANSFUSIÓN DE HEMOCOMPONENTES

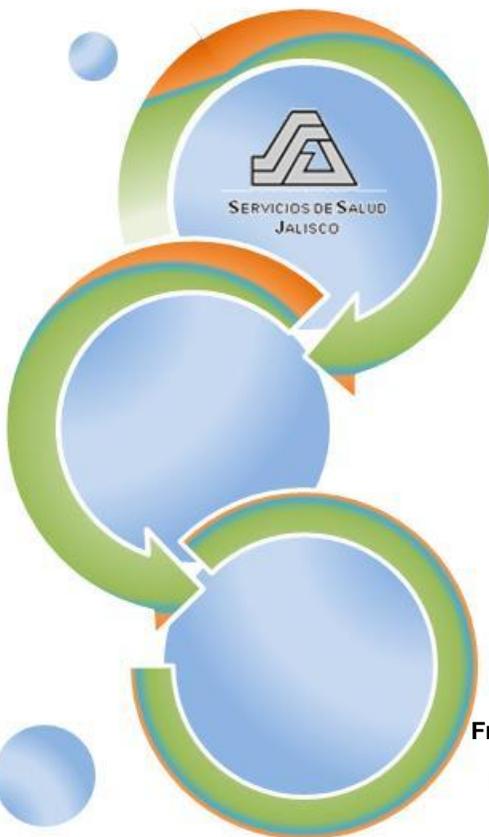
AUTORIZACIÓN

ELABORÓ: RÚBRICA
 DRA. ARIANNA ROBLES RODRÍGUEZ
 RESPONSABLE DEL SERVICIO DE TRANSFUSIÓN

Vo.Bo. RÚBRICA
 DR. CARLOS ROBERTO BEST AGUILERA
 JEFE DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA

APROBÓ: RÚBRICA
 DR. RAÚL VILLARROEL CRUZ
 SUBDIRECTOR MEDICO

AUTORIZÓ: RÚBRICA
 DR. ENRIQUE RÁBAGO SOLORIO
 DIRECTOR GENERAL



HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE

CÓDIGO: DOM-P126-HM1_001

FECHA DE EMISIÓN: 18 FEBRERO 2011

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24 FEBRERO 2012

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 27 FEBRERO 2012

Sello

DOCUMENTO DE REFERENCIA

El Presente procedimiento Si cumple con lo establecido en la Guía Técnica para Documentar Procedimientos.

Sello

Este documento es vigente y está actualizado porque responde a las necesidades actuales de la unidad, y no hay uno nuevo que lo sustituya.

Responsable de la información: Hospital General de Occidente
 Responsable de la Publicación: Depto. de Organización y Métodos
 Fecha de Publicación 29 marzo 2012



PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA TRANSFUSIÓN DE HEMOCOMPONENTES



CÓDIGO: DOM-P126-HM1_001
FECHA DE EMISIÓN: 18 FEBRERO 2011
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 ENERO 2012

Objetivo

Establecer la metodología para garantizar la calidad y la seguridad de las actividades involucradas en la transfusión de los hemocomponentes en el Hospital General de Occidente.

Límites del procedimiento: inicia cuando el personal médico o paramédico encargado de realizar la transfusión recibe el (los) hemocomponente (s) a transfundir y concluye cuando se termina la transfusión y se desechan los residuos del hemocomponente.

Alcance

Áreas que intervienen: Servicio de Transfusión del Hospital General de Occidente, Servicios y Departamentos del Hospital General de Occidente y Centro Jalisciense de Transfusión Sanguínea

Políticas

1. Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todos los Centros de Responsabilidad y Contraloría Interna.
 - Un procedimiento **actualizado** es aquel que está vigente y responde a las necesidades actuales de la Institución
 - Un procedimiento es **vigente** mientras no haya uno nuevo que lo supla o sustituya; por lo tanto se sigue aplicando aunque las fechas de autorización no correspondan a los del mes y año en curso, ni los nombres de los directivos a los que ostentan el cargo en la actualidad.
 - Un procedimiento es **obsoleto** cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales de la Institución y éste se encuentra en desuso o existe uno nuevo.
2. El manejo de hemocomponentes será exclusivo del personal médico y paramédico del Hospital General de Occidente.
3. En caso de registrarse una eventualidad, el personal deberá solicitar apoyo al médico tratante, responsable del servicio de transfusión, jefe de servicio o a la Dirección del Hospital General de Occidente.
4. El personal de salud encargado de realizar la transfusión deberá estar perfectamente capacitado para reconocer e identificar los signos o síntomas de una reacción transfusional inmediata o aguda.
5. Si durante la transfusión se detectan síntomas o signos de una reacción transfusional inmediata, como urticaria o rash cutáneo, fiebre mayor a 38°C, hipotensión, opresión torácica, dolor lumbar, náusea, vómito, tos, disnea o hemoglobinuria, el personal de salud encargado de realizar la transfusión deberá interrumpir la misma hasta esclarecer su causa.
6. Se debe mantener vigilado al paciente, monitorizando sus signos vitales antes, durante y hasta la terminación de la transfusión. Documentado estos datos en el formato de vigilancia de la transfusión, el cual deberá ser entregado al Servicio de transfusión.
7. El personal responsable de la transfusión se debe asegurar que cuenta con los materiales adecuados en cantidad y calidad para la realización del procedimiento.

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
2

Hospital General de Occidente



PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA TRANSFUSIÓN DE HEMOCOMPONENTES



CÓDIGO: DOM-P126-HM1_001
FECHA DE EMISIÓN: 18 FEBRERO 2011
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 ENERO 2012

Políticas

8. Las unidades de sangre y componentes sanguíneos en estado líquido, no deberán ser sometidas a ningún tipo de calentamiento previo a la transfusión, salvo en los casos siguientes:
 - cuando se requiera un elevado volumen transfusional por minuto;
 - en exanguinotransfusión;
 - cuando el receptor sea portador de crioglobulinasEn cualquiera de estos casos, en el momento previo inmediato a la transfusión, las unidades podrán someterse a un sistema controlado de calentamiento, cuya temperatura no exceda los 37° C o, idealmente durante el acto transfusional mediante el pasaje de la sangre por un sistema de calentamiento específico equipado con termómetro visible y alarma audible.
9. Las unidades de sangre o de sus componentes, se deberán mantener en condiciones de conservación apropiadas y óptimas hasta el momento de su transfusión.
10. Para la transfusión de unidades de sangre, concentrados de eritrocitos, plasmas y crioprecipitados, se deberán utilizar equipos con filtro, estériles y libres de pirógenos, capaces de retener microagregados, los que se emplearán individualmente y se desecharán en el momento que ocurra cualquiera de las dos circunstancias siguientes:
 - cuando tengan cuatro horas de uso,
 - al haber transfundido dos unidades
 - para la transfusión de concentrados de plaquetas, preferentemente se utilizarán equipos con filtro diseñados para el efecto.Los filtros desleucocitarios se usaran en pacientes con inmuno compromiso severo, recién nacidos prematuros, candidatos a trasplante de células tallo hematopoyéticas, mujeres multiparas con requerimientos transfusionales y pacientes multitransfundidos.
11. Se debe comprobar la identificación del paciente y el donador en todas las etiquetas, solicitudes y expediente para determinar si éste ha recibido el componente previsto.
12. Se debe comunicar de manera inmediata al personal del CJTS y al servicio de Transfusión sobre la sospecha de reacción transfusional.



SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
3

Hospital General de Occidente



PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA TRANSFUSIÓN DE HEMOCOMPONENTES



CÓDIGO: DOM-P126-HM1_001
FECHA DE EMISIÓN: 18 FEBRERO 2011
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 ENERO 2012

Definiciones:

- Hematología:** Estudio de la sangre y de los órganos que la producen, en particular el que se refiere a los trastornos patológicos de la sangre.
- Eventualidad:** Hecho o circunstancia de realización incierta o conjetural.
- Hemocomponente:** Fracción de la sangre, obtenida en el banco de sangre en forma manual o con ayuda de equipos especiales.
- Transfusión:** Operación por medio de la cual se hace pasar directa o indirectamente la sangre o plasma sanguíneo de las arterias o venas de un individuo a las arterias o venas de otro.
- Muestra:** Volumen de sangre o cualquiera de sus componentes que se obtiene de un donante, de un paciente o de las unidades fraccionadas y que tiene fines de investigación.
- Concentrado de eritrocitos:** Fracción que contiene principalmente glóbulos rojos, como resultante de la remoción casi completa del plasma de la sangre recolectada.
- Plasma fresco congelado:** El que se congela en el lapso de las primeras seis horas, después de la recolección y así se conserva, conteniendo todos los factores de la coagulación.
- Concentrado de plaquetas:** Trombocitos recolectados por aféresis o preparados mediante fraccionamiento de unidades de sangre fresca.
- Concentrado de crioprecipitado:** Fracción proteica del plasma fresco congelado que precipita al descongelarse en condiciones controladas y contiene algunos factores de la coagulación (factor VIII, fibrinógeno, factor XIII y factor de Von Willebrand)
- Personal Médico y Paramédico:** Para fines de este documento, este término se refiere al siguiente personal: Médicos Especialistas (Adscritos y Jefes de Servicio), Médicos Residentes, Médicos Internos de Pregrado, Médicos Generales, Enfermeras Generales, Enfermeras Especialistas y Auxiliares de Enfermería y personal de laboratorio involucrado con el registro de los hemocomponentes.
- CJTS:** Centro Jalisciense de Transfusión Sanguínea.
- Exsanguineotransfusión:** Recambio de un volumen sanguíneo determinado, por paquete globular, plasma o sangre total en pequeñas fracciones, bajo estricta técnica estéril y monitoreo de los signos vitales.
- Crioaglutininas:** Son autoanticuerpos IgM cuya presencia en el suero provoca la aglutinación de los hematíes propios a bajas temperaturas.
- Pirógenos:** Es cualquier agente productor de fiebre, es decir, sustancias que actuando sobre los centros termorreguladores del hipotálamo producen un aumento de temperatura (fiebre).
- Unidad:** Volumen de sangre o componente sanguíneo recolectado de un solo donante en una bolsa o recipiente que contenga anticoagulante adecuado y suficiente.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA TRANSFUSIÓN DE HEMOCOMPONENTES



CÓDIGO: DOM-P126-HM1_001
 FECHA DE EMISIÓN: 18 FEBRERO 2011
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 ENERO 2012

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD						
1.	Personal médico o paramédico	<p>Recibe el hemocomponente que ha sido trasladado del CJTS, previamente solicitado, junto con la tarjeta de hemovigilancia, revisa los datos de donador, nombre, grupo sanguíneo y los datos del receptor como nombre y grupo sanguíneo, verifica en el hemocomponente que las pruebas de compatibilidad se reporten compatibles, las pruebas de detección de enfermedades transmisibles por transfusión sean negativas y que la fecha del hemocomponente no tenga caducidad vencida, determina si está todo correcto.</p> <table border="1"> <tr> <td>¿Coinciden los datos y son correctos?</td> <td>Entonces</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td> <p>Rechaza el hemocomponente y regrésalo al Centro Jalisciense de la Transfusión Sanguínea (CJTS).</p> <p>Nota: Si se va a volver a tomar una muestra ver el Manual de Procedimiento para solicitud y manejo de hemocomponentes.</p> <p>Fin de Procedimiento</p> </td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>Aplica siguiente actividad.</td> </tr> </table>	¿Coinciden los datos y son correctos?	Entonces	No	<p>Rechaza el hemocomponente y regrésalo al Centro Jalisciense de la Transfusión Sanguínea (CJTS).</p> <p>Nota: Si se va a volver a tomar una muestra ver el Manual de Procedimiento para solicitud y manejo de hemocomponentes.</p> <p>Fin de Procedimiento</p>	Si	Aplica siguiente actividad.
		¿Coinciden los datos y son correctos?	Entonces					
		No	<p>Rechaza el hemocomponente y regrésalo al Centro Jalisciense de la Transfusión Sanguínea (CJTS).</p> <p>Nota: Si se va a volver a tomar una muestra ver el Manual de Procedimiento para solicitud y manejo de hemocomponentes.</p> <p>Fin de Procedimiento</p>					
Si	Aplica siguiente actividad.							
2.	Personal médico o paramédico	<p>Registra en la libreta de entradas y salida de hemocomponentes los datos de número progresivo de cada ingreso, fecha de ingreso, nombre del donador o disponente, número original de la unidad, banco de sangre de procedencia, contenido de la unidad, volumen de la unidad, grupo sanguíneo del donador, fecha de caducidad de la unidad y tipo de donación.</p>						

SELO



DOCUMENTO DE REFERENCIA



PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA TRANSFUSIÓN DE HEMOCOMPONENTES



CÓDIGO: DOM-P126-HM1_001
 FECHA DE EMISIÓN: 18 FEBRERO 2011
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 ENERO 2012

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD						
3.	Personal médico o paramédico	<p>Acude a donde se encuentra el paciente e identifícalo con nombre, registro hospitalario y fecha de nacimiento, tómale los signos vitales, registra en la tarjeta de hemovigilancia (Anexo 2) nombre del paciente o receptor, registro, fecha, número de cama, signos vitales pretransfusión, tipo del hemocomponente y hora de inicio de la transfusión, e inicia la transfusión del hemocomponente usando el filtro adecuado.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el hemocomponente se trata de concentrado de eritrocitos éste deberá transfundirse en no más de cuatro horas, • Si es otro tipo de hemocomponente como plaquetas, plasma fresco congelado o crioprecipitados, éstos se pasaran en un lapso de 10 a 60 minutos. • El plasma congelado y el crioprecipitado previamente a su transfusión, deberán ser sometidos a una temperatura de +30° a +37° c hasta su descongelamiento y su transfusión deberá ser completada dentro de las seis horas siguientes al descongelamiento. • Antes o durante una transfusión, no deberá agregarse medicamentos o drogas a las unidades de sangre o de sus componentes. 						
4.	Personal médico o paramédico	<p>Durante la transfusión tómale los signos vitales al paciente y determina si hay reacción transfusional</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">¿Presenta datos de reacción transfusional?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No</td> <td>Vigila que se termine la transfusión, toma nuevos signos vitales, termina de llenar en la tarjeta de hemovigilancia (Anexo 2) los datos de volumen transfundido, tipo de hemocomponente, signos vitales postransfusión, hora de término y grado de reacciones, pon tu nombre y firma. Aplica actividad 7.</td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td> <p>Interrumpe la transfusión en lo que se esclarece su causa e investiga un posible error en la identificación del receptor o de la unidad, Aplica siguiente actividad.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sobrecarga circulatoria no requiere ser evaluada por el CTSJ o, en su caso, por el servicio de transfusión. • El médico que indica una transfusión, deberá registrar o supervisar que se registre en el expediente clínico del receptor, las transfusiones de sangre o de sus componentes que se hayan aplicado. </td> </tr> </tbody> </table>	¿Presenta datos de reacción transfusional?	Entonces	No	Vigila que se termine la transfusión, toma nuevos signos vitales, termina de llenar en la tarjeta de hemovigilancia (Anexo 2) los datos de volumen transfundido, tipo de hemocomponente, signos vitales postransfusión, hora de término y grado de reacciones, pon tu nombre y firma. Aplica actividad 7.	Si	<p>Interrumpe la transfusión en lo que se esclarece su causa e investiga un posible error en la identificación del receptor o de la unidad, Aplica siguiente actividad.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sobrecarga circulatoria no requiere ser evaluada por el CTSJ o, en su caso, por el servicio de transfusión. • El médico que indica una transfusión, deberá registrar o supervisar que se registre en el expediente clínico del receptor, las transfusiones de sangre o de sus componentes que se hayan aplicado.
¿Presenta datos de reacción transfusional?	Entonces							
No	Vigila que se termine la transfusión, toma nuevos signos vitales, termina de llenar en la tarjeta de hemovigilancia (Anexo 2) los datos de volumen transfundido, tipo de hemocomponente, signos vitales postransfusión, hora de término y grado de reacciones, pon tu nombre y firma. Aplica actividad 7.							
Si	<p>Interrumpe la transfusión en lo que se esclarece su causa e investiga un posible error en la identificación del receptor o de la unidad, Aplica siguiente actividad.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sobrecarga circulatoria no requiere ser evaluada por el CTSJ o, en su caso, por el servicio de transfusión. • El médico que indica una transfusión, deberá registrar o supervisar que se registre en el expediente clínico del receptor, las transfusiones de sangre o de sus componentes que se hayan aplicado. 							



SELO

DOCUMENTO DE REFERENCIA



PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA TRANSFUSIÓN DE HEMOCOMPONENTES



CÓDIGO: DOM-P126-HM1_001
 FECHA DE EMISIÓN: 18 FEBRERO 2011
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 ENERO 2012

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD
5.	Personal médico o paramédico	Da atención médica al paciente, instala medidas de soporte, da conocimiento al médico tratante de la situación actual del paciente quien valorara conducta posterior.
6.	Personal médico o paramédico	Toma lo más pronto posible del receptor muestras de sangre postransfusionales con y sin anticoagulante de 3 a 5 ml aproximadamente, adecuadamente recolectadas para evitar hemólisis y apropiadamente etiquetadas, envía inmediatamente al CJTS junto con la tarjeta de hemovigilancia (Anexo 2) previamente completados los datos de volumen transfundido, tipo de hemocomponente, signos vitales postransfusión, hora de término y grado de reacciones de forma correcta y clara, al igual que el equipo de transfusión y los residuos de los hemocomponentes que presentaron reacción transfusional, pon tu nombre y firma. Aplica actividad 8.
7.	Personal médico o paramédico	Desecha como RPBI (ver Procedimiento para el Manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos RPBI DOM-P16) los residuos de los hemocomponentes que no se dirijan a CJTS (hemocomponentes que no presentaron reacción transfusional), regresa la tarjeta de hemovigilancia con los datos completos al CJTS.
8.	Personal médico o paramédico	Registra en la libreta de entradas y salidas de los hemocomponentes, la salida del hemocomponente con fecha de egreso de la unidad, nombre del paciente o receptor, registro y fecha de nacimiento del paciente, número de cama, grupo sanguíneo del paciente, nombre del médico que indica la transfusión, volumen egresado, reporta cualquier eventualidad y especifica si presentó reacción transfusional o no, pon tu nombre y firma. Fin de procedimiento

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS		
Asesorado por:	LAFS Claudia Guadalupe Rea Hernández	.
PERSONAL QUE COLABORÓ EN LA DOCUMENTACIÓN		
.	.	.

SELO



DOCUMENTO DE REFERENCIA



PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA TRANSFUSIÓN DE HEMOCOMPONENTES



CÓDIGO: DOM-P126-HM1_001
FECHA DE EMISIÓN: 18 FEBRERO 2011
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 ENERO 2012

Documentos de Referencia

Código	Documento
DOM-P16	Procedimiento para el manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos RPBI
NOM-003-SSA2-1993	Norma Oficial Mexicana; para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.
DOM-P112-HM1_001	Procedimiento para solicitud y manejo de hemocomponentes.

Formatos Utilizados (Ver anexos)

Código	Documento
	Anexo 01 Diagrama de Flujo
	Anexo 02 Tarjeta de hemovigilancia

SELO



DOCUMENTO DE REFERENCIA



ANEXOS

SELO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
9

Hospital General de Occidente

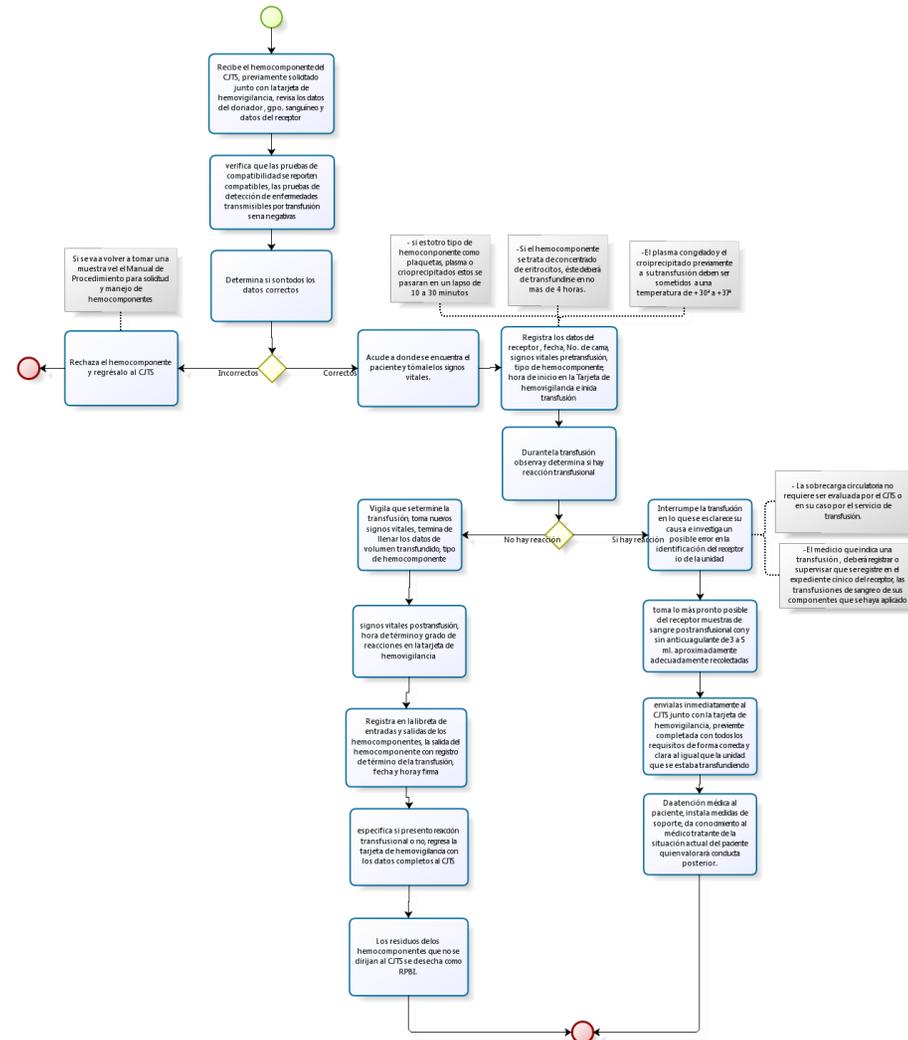


PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA TRANSFUSIÓN DE HEMOCOMPONENTES



CÓDIGO: DOM-P126-HM1_001
 FECHA DE EMISIÓN: 18 FEBRERO 2011
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 ENERO 2012

ANEXO 01: DIAGRAMA DE FLUJO



SELO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página 10

Hospital General de Occidente



